



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación interna de Consistencia y Resultados (ECyR)

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

12/08/2022

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

30/11/2022

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Martin Roberto Barraza Beltrán, Jefe del Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa **Atención y Prevención de la Violencia Familiar** en su ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las ROP o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación De Consistencia y Resultados

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El programa Atención y Prevención de la Violencia Familiar es operado por el CEPAVIF y fue creada en el año 2017; el problema público que busca atender es la violencia familiar.

El objetivo general del programa es brindar atención y prevención de la violencia familiar y de género.

A través de estos objetivos el programa se encuentra alineado al PED Sinaloa 2017 – 2021, dentro del Eje estratégico II, “*Desarrollo humano y social*”, tema 4 “*Por un entorno y sociedad saludable*”.

Asimismo, el programa se encuentra vinculado al siguiente objetivo y sus estrategias:

- *Objetivo 3.* Alcanzar cobertura en salud, con base en un Sistema de Redes Servicios de Atención, con unidades de primer, segundo y tercer nivel de calidad y seguridad para los usuarios, garantizando la protección financiera a la población que carece de seguridad social.
- *Estrategia 3.2.* Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Estatal de Salud.

A través de las siguientes actividades

- Contribuir a la difusión de los derechos humanos de las personas mediante talleres, conferencias, cursos, etc., en el sector público y privado.
- Brindar servicios de atención a las personas en violencia familiar en Sinaloa.

Se expidió la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa, donde las disposiciones contenidas en dicha Ley, tiene por objeto establecer las bases y procedimientos para la prevención y la atención de la violencia familiar en el Estado. Asimismo, en el artículo 12 del CAPÍTULO III “DE LA COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN” SECCIÓN PRIMERA “DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR”, se estipula la creación del CEPAVIF, dependiente de la Secretaría de las Mujeres, cuya función es coordinar interinstitucionalmente, la consulta, la evaluación y el seguimiento de las tareas, acciones y programas que realicen los organismos facultados sobre la violencia familiar.

El programa considera la NOM-046-SSA2-2005, violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención; tiene por objeto establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporciona a las y los usuarios de los servicios de salud en general y en particular a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos.

En la NOM-046-SSA2-2005, se estipula lo siguiente: “*detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporciona a las y los usuarios de los servicios de salud en general y en particular a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos*”.



La población objetivo del programa son las y los usuarios de los servicios de salud en general y en particular a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos; en el ejercicio 2021 fueron 58,530 personas. En lo registrado en el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 350 acciones de prevención, con lo que se alcanzó una cobertura del 82.29%.

Tipo de población	Unidad de medida	2021
Potencial	Número	28,692
Objetivo	Número	58,530
Atendida	Número	48,166
$\frac{P.A \times 100}{P.O} z$	Porcentaje	82.29%

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- El programa está vinculado a los objetivos y estrategias del PED Sinaloa 2017 – 2021.
- Se cuenta con la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.
- El programa mide sus resultados a través de indicadores de servicios.
- Existen elementos metodológicos y de planeación que permiten diseñar, monitoreo, dar seguimiento, evaluar y rendir cuentas del programa.
- Se cuenta con un plan estratégico que contempla los resultados que se quieren alcanzar, y los indicadores para medir el avance en el logro de sus resultados.
- Se cuenta con información sobre la población objetivo, que cubre el programa.
- El programa alcanzó un 82.29% de cobertura en el ejercicio fiscal 2021.
- En las redes sociales de la CEPAVIF se puede localizar la información relevante del programa.
- Se utilizan elementos metodológicos y normas que apoyan la información.
- El personal del programa se encuentra especializado y cuentan con la experiencia para atender los servicios que se brindan en la CEPAVIF.
- Se cuentan con las instalaciones adecuadas.
- Se mantiene una comunicación abierta entre demás instancias enfocadas al mismo objetivo del programa.
- El programa utiliza sistemas de captura y análisis de la información.

2.2.2. Oportunidades:

- El programa tiene identificado el problema que busca resolver, mismo que se encuentra identificado en el árbol del problema del programa y en el PSS 2020 – 2024 derivado del PND 2019 – 2024.



- Se cuenta con la NOM-046-SSA2-2005, violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención.
- El programa se encuentra vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Equipamiento de oficina.
- Capacitaciones.
- Difusión en los medios de comunicación.

2.2.3. Debilidades:

- El programa no cuenta con MIR.
- Falta de presupuesto.
- Equipo de oficina insuficiente.
- Vehículos insuficientes.

2.2.4. Amenazas:

- El programa no cuenta con MIR.
- Falta de coordinación entre instancias.
- Pérdida de confianza a las instituciones.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La ECR se basa en responder 51 preguntas que abordan los temas de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y en la elaboración de diversos anexos.

De las 51 preguntas, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (sí/no) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Estas preguntas presentan diversos niveles de respuesta cuya puntuación más alta es de 4 y la mínima de 0 cuando la respuesta es no.

Con base en las preguntas que tienen una repuesta binaria y que presentan una calificación se obtuvieron los resultados anotados en el siguiente cuadro. Como se puede observar, la puntuación global es de 1.58 sobre una calificación máxima de 4 para cada uno de los temas, destacándose las notas de operación, planeación y orientación a resultados, y cobertura y focalización, sin embargo, es preciso anotar que este es el primer ejercicio de evaluación de este programa en el estado de Sinaloa por lo que no hay evaluaciones previas que permitan contestar las preguntas 16, 17, 18, 19 y 20 en la sección de Planeación y Orientación a Resultados y las preguntas 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la sección de Resultados.

Tema	Calificación ponderada
Diseño	1.89
Planeación y orientación a resultados	2.00
Cobertura y focalización	2.00



Operación	2.58
Percepción de la población atendida	1.00
Resultados	0.00
Valoración final	1.58

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Llevar a cabo la MIR del programa.
- Elaborar un análisis ante la falta de presupuesto con el objetivo de proceder a una gestión del mismo.
- Gestionar el equipo de oficina suficiente para operar los servicios del programa.
- Intensificar las capacitaciones.
- Extender la difusión del programa

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Jorge Alfredo Gameros Rojas

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

jorge.gameros@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Atención y Prevención de la Violencia Familiar

5.2. Siglas:

VF

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):



Federal:	Estatal:	Local:
----------	----------	--------

X

5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):

5.6.1 Nombre completo:

Mtra. Rosa María Gámez Mendivil

5.6.2 Correo Electrónico:

planeacion.cepavif@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF)

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 758 7000 Ext. (44) 40070

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar): Evaluación Interna

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

6.3 Costo Total de la Evaluación:

\$

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/